

Guayaquil, Marzo 20 del 2013

Señores Accionistas
NEW YORKER S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de NEW YORKER S.A. y de la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2012, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la compañía.

El desenvolvimiento de la compañía en el año 2012, se desarrolló bajo un ambiente comercial nacional normal, habiéndose alcanzado un volumen de ventas que cubrió las expectativas. Debido a las características de nuestra actividad comercial, en que no trabajamos bajo metas y presupuestos, no podemos hacer una evaluación contra una proyección, sin embargo, los resultados obtenidos permiten calificar al período como de un crecimiento normal.

Se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el período 2012, en el área administrativa se mantuvo la estructura departamental.

La Compañía no mantiene morosidad en sus cuentas por cobrar ya que así lo reflejan los índices, lo cual ha permitido manejar adecuadamente nuestro flujo de caja, apoyados por créditos de entidades financieras internacionales para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Me permito proponer que el resultado del ejercicio económico sea distribuido a los accionistas una vez hechas las deducciones y retenciones de Ley.

Dados los razonables resultados del ejercicio 2012, sugiero mantener las mismas políticas en cuanto a comercialización, distribución, ventas y administración para el siguiente ejercicio económico.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


JIMMY ZAVALA F.
APODERADO